

En relación a solicitud de información TR022, Folio UNACAR/022/12 informo lo siguiente:

Las metas alcanzadas del Plan de Desarrollo 2011-2012 de la Facultad de Derecho durante el año 2012 son:

- Difundir el modelo educativo "Acalán" y el Plan de estudios LD10 de la licenciatura en derecho, al 100% de la comunidad escolar, al inicio de cada semestre.
- Realizar semestralmente los ajustes y adecuaciones a los programas analíticos (secuencias de aprendizaje) en el 100% de los cursos contenidos en el Plan LD10 de la licenciatura en derecho.
- Adecuar el 100% de las actividades didácticas que realizan las academias disciplinares, al contenido y enfoque del Plan LD10 por competencias del Programa de la Licenciatura en Derecho.
- Que el 100% de los docentes presenten, para su validación, en sus academias disciplinares, los materiales didácticos de apoyo y evaluación de los cursos asignados.
- Lograr que el 100% de los profesores acudan a los cursos de capacitación que contribuyan a profesionalizar el ejercicio de su práctica docente.
- Lograr que 5 estudiantes del Programa de la Licenciatura en Derecho, se inserten en el programa institucional de movilidad estudiantil nacional.
- Actualizar y realizar el seguimiento del 100% de la trayectoria escolar de los estudiantes adscritos al Programa de la licenciatura en derecho.
- Diseñar, elaborar e impartir, cuando menos un programa de educación continua en el área jurídica.
- Realizar el seguimiento del 100% de los estudiantes que realizan su servicio social.
- Impulsar la obtención de perfil deseable PROMEP de 2 PTC adscritos al Programa Educativo de Derecho
- Cumplir al 100% con los cursos programados del Doctorado en Ciencias Jurídicas que se imparte en la Facultad de Derecho.
- Que el 90% de la matrícula estudiantil del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho, participe en actividades de divulgación de la ciencia y las humanidades, al fomento de la lectura y a la práctica de una cultura ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad.
- Habilitar 1 laboratorio de Prácticas Jurídicas Forenses y mantenerlo 100% operativo.
- Habilitar 1 laboratorio de simulación de juicios orales y mantenerlo 100% operativo
- Planear, ofertar e impartir el 100% de los cursos correspondientes al Programa educativo de la licenciatura en Derecho; así como los del programa educativo de posgrado.